

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42824
<b>Nombre</b>	Fuentes y metodología (II): Bases de la investigación
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	Escuela de Doctorado	0	Anual

**Materias**

Titulación	Materia	Caracter
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1	2 - Metodología	Obligatoria
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	1 - Complementos Formación	Optativa

**Coordinación**

Nombre	Departamento
LLOPIS NADAL, PATRICIA	45 - Derecho Administrativo y Procesal

**RESUMEN**

En primer lugar, despertar en los estudiantes la curiosidad y las ganas de investigar, que les lleve a valorar los beneficios que esta tarea puede tener en su quehacer profesional diario.

En segundo lugar, se pretende que el estudiante conozca las fases de elaboración de un trabajo de investigación riguroso, cuya realización garantice la obtención de resultados científicamente relevantes y su difusión.



En definitiva, se persigue la adquisición de una metodología para la investigación jurídica, que permita afrontar con garantías de éxito la realización de un trabajo científico, especialmente del futuro trabajo de investigación, y en su caso, de la tesis doctoral.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

REQUISITOS DE ADMISIÓN

## COMPETENCIAS

### 2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Adquirir las habilidades propias de la investigación y los conocimientos propios del máster, de forma que tengan la capacidad y determinación necesarias para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.
- Desarrollar la capacidad para identificar y saber usar las fuentes de información más importantes y de naturaleza especializada, tanto legales, doctrinales, estadísticas y documentales, de forma presencial u on line, dentro del ámbito que corresponda.
- Adquirir la capacidad de elaborar, argumentar y defender con rigor y seriedad académica un trabajo de investigación jurídica, ampliando las fronteras del sector del ordenamiento elegido y buscando la excelencia.
- Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, con las funciones de liderazgo propias y con las habilidades de argumentación y estructuración del debate en grupo en aras a conseguir el correcto y fluido funcionamiento del grupo humano asignado.



- Identificar y aplicar de forma correcta la más adecuada metodología de investigación de conformidad con el sector multidisciplinar en cuestión y ser capaz de comunicarla.
- Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.
- Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.
- Cohonestar todos los conocimientos y competencias adquiridas en el máster desde la perspectiva multidisciplinar y de género para profundizar y plasmar con rigor el estudio de investigación final de máster elegido (TFM).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de este módulo es diverso en su contenido aunque coincidente en sus fines. Se trata de facilitar, por un lado, la búsqueda y sistematización de fuentes documentales, como tarea preparatoria imprescindible para el comienzo de una investigación. En esta tarea, adquiere gran importancia un uso eficiente de las nuevas tecnologías, es especial de los gestores bibliográficos y de las bases de datos documentales, así como de la propia internet, puesto que cada vez más la información se encuentra en ella y no en soporte físico depositado en las bibliotecas. Este conocimiento resulta básico para explicar lo que es el método investigador y sus diferentes etapas, sin descuidar la atención a las aptitudes y actitudes que deben concurrir en un investigador, así como a los instrumentos y el entorno adecuados para culminar con éxito una investigación. En especial, se analizará la elección del tema y del director del trabajo, se volverá sobre la búsqueda y sistematización de las fuentes para afianzarlas, pero sobre todo para hacerlas de forma presencial en una biblioteca y, finalmente, se abordará la organización del trabajo y el uso eficiente del tiempo.

A su vez, este aprendizaje debe de asegurar la correcta redacción de un trabajo de investigación, así como su posterior comunicación. También se supervisará el correcto entendimiento y ejecución de los trámites administrativos exigidos para la presentación un trabajo de investigación y/o una tesis doctoral que deben de ser defendidos públicamente.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción

- 1.1 Qué es investigar: particular referencia a la investigación jurídica
- 1.2 Qué es un trabajo final de master
- 1.3 Qué es y para qué sirve una tesis doctoral

**2. La elaboración de un trabajo de investigación**

- 2.1. La elección del tema y del director del trabajo
- 2.2 La importancia de la planificación: cronograma y plazos
- 2.3 Las fuentes de investigación: referencia a su búsqueda
- 2.4 La organización de las fuentes: particular referencia a la ficha bibliográfica.
- 2.5 La organización del trabajo
- 2.6. El proceso de redacción: especial referencia a cómo citar
- 2.6 El proceso de redacción: particular referencia a cómo citar.

**3. Presentación del trabajo: su tramitación administrativa**

- 3.1. La presentación del TFM
- 3.2. La presentación de la tesis doctoral

**4. La defensa pública: referencia breve****5. La difusión y publicación, en su caso, de un trabajo de investigación****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	10,00	100
Tutorías regladas	10,00	100
Clases de teoría	10,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>30,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

MD1 Lectura y comprensión de materiales entregados con carácter previo destinados a nivelar los conocimientos

MD2 Sesiones virtuales de reflexión (con participación del profesorado y estudiantes)

MD4 Metodología práctica en aula in formática y biblioteca.

MD5 Realización de cuestionarios para medir su grado de conocimiento en la aplicación de las herramientas aprendidas.



MD7 Preparación del trabajo/pruebas propuesto por el profesorado

MD6 Preparación y asistencia a tutorías individuales y colectivas

## EVALUACIÓN

a) Durante las clases el alumnado realizará tres trabajos propuestos por el profesorado, a modo de evaluación continua. La valoración de estos trabajos constituye el 40% de la calificación final de la asignatura.

b) Se realizará un trabajo final (proyecto de investigación) cuya valoración constituye el restante 60% de la calificación final.

A efectos de sumar lo obtenido en la evaluación continua se ha de aprobar el trabajo final.

En la evaluación de todos los trabajos se tendrá especialmente en cuenta el respeto de los detalles formales: presentación, ortografía, sintaxis, requisitos metodológicos...

## REFERENCIAS

### Básicas

- ARELLANO GARCÍA, C., Métodos y técnicas de la investigación jurídica, ed. Porrúa, Méjico, 1999.
- COLÁS BRAVO, M.P.; BUENDÍA EISMAN, L.; HERNÁNDEZ PINA, F. (coords), Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral: guía metodológica de elaboración y presentación, ed. Davinci Continental, Barcelona, 2009.
- CUERDA RIEZU, A., Cum laude: guía para realizar una tesis doctoral en Derecho, ed. Tecnos, Madrid, 2008.
- CUERDA RIEZU, A., Cum laude: guía para realizar una tesis doctoral o un trabajo de fin de grado o máster en Derecho, ed. Tecnos, Madrid, 2016.
- ECO, U., Cómo se hace una tesis, ed. Gedisa, Barcelona, 2000.
- ESTELLE, M.P.; DEREK, P., La tesis doctoral: cómo escribirla y defenderla. Un manual para estudiantes y sus directores, ed. Bresca, Barcelona, 2008.
- ESCUDERO ALDAY, R. y GARCÍA AÑÓN, J., Cómo se hace un trabajo de investigación en Derecho, ed. La Catarata, Madrid, 2013.
- ICART ISERN, M. T.; FUENTElsa GALLEGRO, C.; PULPÓN SEGURA, A.M., Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina, ed. Universidad de Barcelona, Barcelona, 2006.
- LLOPIS NADAL, P., Estudiantes de ciencias jurídicas y trabajos de investigación: análisis de los derechos de propiedad intelectual sobre el TFG, el TFM y la Tesis Doctoral, Revista de Educación y Derecho Education and Law Review, Nº 20, 2019.
-



### Complementarias

- - MEDINA RIVILLA, A.; CASTILLO ARREDONDO, S. (coords.), Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales, ed. Universitas, Madrid, 2003.
- ORNA, E.; STEVENS, G., Cómo usar la información en trabajos de investigación, ed. Gedisa, Barcelona, 2001.
- RIVERA CAMINO, J., Cómo escribir y publicar una tesis doctoral, ed. ESIC, 2011.
- WALKER, M., Cómo escribir trabajos de investigación, ed. Gedisa, Barcelona, 2000.